



Ayuntamiento
Utrera



EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2024.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2024.

Punto 2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS Nº 149/24, POR UN IMPORTE TOTAL DE 189.698,73.-EUROS." APROBACIÓN.

Punto 3.- ASUNTOS URGENTES.

Punto 3.1. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES, RELATIVA A "ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE CASETAS PARA LA FERIA Y FIESTAS DE CONSOLACIÓN 2024". APROBACIÓN.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2024.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de noviembre de 2017, por el Sr. Presidente, se pregunta a los presentes si desean realizar alguna



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80035D09E00S1O0T2W2C3P3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 12/07/2024
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2024 09:37:17

DOCUMENTO: 20243526814
Fecha: 12/07/2024
Hora: 09:34



observación al borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 5 de julio de 2024.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 5 de julio de 2024.

PUNTO 2 .- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N° 149/24, POR UN IMPORTE TOTAL DE 189.698,73.- EUROS." APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DEL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Vista la relación de justificante correspondiente a servicios realizados en el ejercicio 2024 cuyo gasto individualmente supera el importe de 18.149,99.- euros IVA incluido previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base n° 12º.2 de Ejecución del Presupuesto de 2024, prorrogado de 2023, quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al artículo 59 del Real Decreto 500/90.

Visto el Informe de Intervención de fecha 08-07-2024.

Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes n° 149/24 y autorizar, comprometer y reconocer la obligación correspondiente a las siguientes facturas y con cargo a la operación contable n° 2024 22011671 (aplicación presupuestaria 61 9201 22700):



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80035D09E00S1O0T2W2C3P3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 12/07/2024 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2024 09:37:17	DOCUMENTO: 20243526814 Fecha: 12/07/2024 Hora: 09:34
--	---	--



N. REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
2024/66002170	20248316355	MITIE FACILITIES SERVICES, S.A.	LIMP.INSTALACIONES EXP.27/2009 DURANTE EL MES DE MARZO DE 2024 COLEGIO PÚBLICO LA FONTANILLA, RODIGO CARO, MARIA MONTESSORI, LA PALMA, JUAN ANTONIO VELASCO, TIERNO GALVÁN, ALVAREZ QUINTERO, NTRA.SRA.DE LAS MARISMAS, AL ANDALUS, COCA DE LA PINERA Y ALFONSO DE ORLEANS	63.232,91.-€
2024/66002709	2025831504	MITIE FACILITIES SERVICES, S.A.	LIMP. INSTALACIONES EXP.27/2009 DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2024 COLEGIO PÚBLICO LA FONTANILLA, RODIGO CARO, MARIA MONTESSORI, LA PALMA, JUAN ANTONIO VELASCO, TIERNO GALVÁN, ALVAREZ QUINTERO, NTRA.SRA.DE LAS MARISMAS, AL ANDALUS, COCA DE LA PINERA Y ALFONSO DE ORLEANS	63.232,91.-€
2024/66003419	20258311005	MITIE FACILITIES SERVICES, S.A.	LIMP.INSTALACIONES EXP.27/2009 DURANTE EL MES DE MAYO DE 2024 COLEGIO PÚBLICO LA FONTANILLA, RODIGO CARO, MARIA MONTESSORI, LA PALMA, JUAN ANTONIO VELASCO, TIERNO GALVÁN, ALVAREZ QUINTERO, NTRA.SRA.DE LAS MARISMAS, AL ANDALUS, COCA DE LA PINERA Y ALFONSO DE ORLEANS	63.232,91.-€
TOTAL				189.698,73.-€

SEGUNDO: Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Economía y Hacienda.- Juan Antonio Plata Reinaldo."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.



PUNTO 3.- ASUNTOS URGENTES.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se propone como asunto urgente el siguiente asunto **Punto 3.1.** - Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Humanidades, relativa a "Adjudicación definitiva de casetas para la Feria y Fiestas de Consolación 2024". Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, de acuerdo con el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acuerda incluir el citado punto como asunto urgente.

PUNTO 3.1. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES, RELATIVA A "ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE CASETAS PARA LA FERIA Y FIESTAS DE CONSOLACIÓN 2024". APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA SÉPTIMA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE HUMANIDADES.

MARÍA JOSEFA PÍA GARCÍA ARROYO SÉPTIMA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE HUMANIDADES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA.
EXPONE

D^o María Josefa Pía García Arroyo, Séptima Teniente de Alcalde del Área de Humanidades del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, conforme a lo establecido en el art. 5 de la ordenanza municipal reguladora de Feria y visto informe técnico emitido por el técnico de Turismo, Festejos y Comercio, de fecha 10 de julio de 2024, que, literalmente dice: "*Área: Humanidades. Unidad administrativa: Turismo y Fiestas Mayores. Departamento: Turismo y Fiestas Mayores. Oficina: Turismo y Fiestas Mayores. Asunto.- Informe técnico para la adjudicación definitiva de casetas de la Feria de Utrera 2024. Expte.: 10072024 Ref.: AJB; El técnico que suscribe, en relación a la adjudicación de los terrenos de ferias para la instalación de casetas, pasa a emitir el siguiente: INFORME TÉCNICO; DOCUMENTACIÓN.- Consta en el expediente la siguiente documentación:-*

Página 4 de 8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80035D09E00S1O0T2W2C3P3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 12/07/2024
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2024 09:37:17

DOCUMENTO: 20243526814
Fecha: 12/07/2024
Hora: 09:34



Página 4 de 8

CSV: 07E80035D09E00S1O0T2W2C3P3

Solicitud de unificación de casetas por la constitución de una sociedad civil particular, con nº registro: 2024/31462 de 27 de junio. - Solicitud de anulación contrato civil anteriormente mandado, con numero de entrada en registro electrónico; 2024/31463, con fecha ; 27/06/2024. Y admisión de la unificación de casetas por la constitución de una sociedad civil particular, con nº registro: 2024/32216 de 3 de julio. - Solicitud de renuncia de adjudicación de caseta nueva, con nº registro: 2024/32675 de 8 de julio. INFORME.- Examinado el expediente de referencia, se realizan las siguientes consideraciones: Primero.- Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de mayo de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos: "Cuarto.- A las solicitudes con nº de registro 16073, 16227, 16397, 16932, 17805, 17807, 17812, 17870 y 17909, demandantes de casetas de titularidad "públicas comerciales", se les adjudicaran parcelas del recinto ferial en base al art. 11 de la ordenanza municipal de Feria. No obstante y ante la unificación manifiesta de los terrenos se establece que las solicitudes 17807, 17812, 17870 y 17909, así como las solicitudes, 16227 y 1785, deberán constituirse en entidad mercantil en cumplimiento del art 12 de la ordenanza quedando pendiente la adjudicación hasta la comunicación de los datos fiscales de las entidades resultantes, siendo estas las reconocidas en adjudicaciones futuras." Con fecha 27 de junio se presentó la documentación de la entidad constituida por los adjudicatarios en años anteriores de las casetas de titularidad pública comercial con nº de registro para este año 16227 y 17805 que realizan montaje unificado, quedando la adjudicación del siguiente modo:

Reg.	Solicitante	NIF/ CIF	Caseta	Titularidad	Calle	Nº	M²
31462	Hermandad Muchachos de Consolación	R4101036D	Hermandad Muchachos de Consolación	Pública Comercial	Martinete	9	512
31462	Hermandad Muchachos de Consolación	R4101036D	Hermandad Muchachos de Consolación	Pública Comercial	Plaza del Jaleo	4	384

Con fecha 3 de julio se presentó la documentación de la entidad constituida por los adjudicatarios en años anteriores de las casetas de titularidad pública comercial con nº de registro para este año 17807, 17812, 17870 y 17909 que realizan montaje unificado, quedando la adjudicación del siguiente modo:

Reg.	Solicitante	NIF/ CIF	Caseta	Titularidad	Calle	Nº	M²
32216	JJSEC S.L.	B13744818	Bamboleo X Lunares	Pública	Martinete	1	128



				Comercial			
32216	JJSEC S.L.	B13744818	Bamboleo X Lunares	Pública Comercial	Martinete	3	128
32216	JJSEC S.L.	B13744818	Bamboleo X Lunares	Pública Comercial	Martinete	5	128
32216	JJSEC S.L.	B13744818	Bamboleo X Lunares	Pública Comercial	Martinete	7	128

Segundo.- Con fecha 8 de julio y con n° registro: 2024/32675 se presentó renuncia por parte de la adjudicataria de la parcela ubicada en la calle Alegría n° 4 de 128 m² por lo que a fecha de hoy queda libre dicha parcela a disposición del Excmo. Ayuntamiento. Tercero.- Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de mayo de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos: "Primero.-Adjudicar las parcelas de casetas para la Feria y Fiestas de Ntra. Sra. de Consolación 2024 a los solicitantes indicados, según el siguiente detalle:....." Advertido error en la tabla de adjudicatarios, donde dice:

Reg.	Solicitante	NIF/ CIF	Caseta	Titularidad	Calle	Nº	M²
17894	Aragón Román, José Antonio	XXX7192XX	Peña Ciclista Correos	Privada Familiar	Cantiña	13-15	128

Debe decir:

Reg.	Solicitante	NIF/ CIF	Caseta	Titularidad	Calle	Nº	M²
17894	Aragón Román, José Antonio	XXX7192XX	Peña Ciclista Correos	Privada Familiar	Cantiña	13-15	256

CONCLUSIÓN.- Primero.- Aprobar la adjudicación de las casetas de titularidad pública comercial pendiente de agrupación, según el siguiente detalle:

Reg.	Solicitante	NIF/ CIF	Caseta	Titularidad	Calle	Nº	M²
31462	Hermandad Muchachos de Consolación	R4101036D	Hermandad Muchachos de Consolación	Pública Comercial	Martinete	9	512
31462	Hermandad Muchachos de Consolación	R4101036D	Hermandad Muchachos de Consolación	Pública Comercial	Plaza del Jaleo	4	384



32216	JJSEC S.L.	B13744818	Bamboleo X Lunares	Pública Comercial	Martinete	1	128
32216	JJSEC S.L.	B13744818	Bamboleo X Lunares	Pública Comercial	Martinete	3	128
32216	JJSEC S.L.	B13744818	Bamboleo X Lunares	Pública Comercial	Martinete	5	128
32216	JJSEC S.L.	B13744818	Bamboleo X Lunares	Pública Comercial	Martinete	7	128

Segundo.- Aceptar con carácter definitivo la renuncia presentada por la adjudicataria de la parcela ubicada en la calle Alegría nº 4; Tercero.- Corregir el error advertido en el acuerdo de Junta de Gobierno local del pasado 29 de mayo y donde dice " 128" debe decir "256", de acuerdo con lo establecido en el art. 109.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Proponer la aprobación de una oferta continua de adjudicación del terreno actualmente disponible destinado a la ubicación de casetas en el Recinto Ferial de Utrera (Calle Alegría, 4 - 128 m²) así como aquellos de los cuales desistan lo actuales adjudicatarios, entre interesados no adjudicatarios, procediendo su adjudicación según el orden de presentación de solicitud determinada por la fecha de entrada en el Registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, estableciendo como fecha límite de presentación de solicitudes el 11 de agosto de 2024; Es lo que se informa a los efectos oportunos salvo superior o mejor criterio. Utrera, en la fecha indicada al pie de firma del presente informe, el técnico medio de Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad, Alfonso Jiménez Ballesteros."

Por lo que en base a la anterior exposición de motivos SOLICITA, a la Junta de Gobierno Local, la aprobación si procede, de los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Aprobar la adjudicación de las casetas de titularidad pública comercial pendiente de agrupación, según el siguiente detalle:

Reg.	Solicitante	NIF/ CIF	Caseta	Titularidad	Calle	Nº	M ²
31462	Hermandad Muchachos de Consolación	R4101036D	Hermandad Muchachos de Consolación	Pública Comercial	Martinete	9	512
31462	Hermandad Muchachos de Consolación	R4101036D	Hermandad Muchachos de Consolación	Pública Comercial	Plaza del Jaleo	4	384
32216	JJSEC S.L.		Bamboleo X Lunares	Pública Comercial	Martinete	1	128



		B13744818					
32216	JJSEC S.L.	B13744818	Bamboleo X Lunares	Pública Comercial	Martinete	3	128
32216	JJSEC S.L.	B13744818	Bamboleo X Lunares	Pública Comercial	Martinete	5	128
32216	JJSEC S.L.	B13744818	Bamboleo X Lunares	Pública Comercial	Martinete	7	128

SEGUNDO: Aceptar con carácter definitivo la renuncia presentada por la adjudicataria de la parcela ubicada en la calle Alegría nº 4 .

TERCERO: Corregir el error advertido en el acuerdo de Junta de Gobierno local del pasado 29 de mayo y donde dice "128" debe decir "256", de acuerdo con lo establecido en el art. 109.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO: Proponer la aprobación de una oferta continua de adjudicación del terreno actualmente disponible destinado a la ubicación de casetas en el Recinto Ferial de Utrera (Calle Alegría, 4 - 128 m²) así como aquellos de los cuales desistan lo actuales adjudicatarios, entre interesados no adjudicatarios, procediendo su adjudicación según el orden de presentación de solicitud determinada por la fecha de entrada en el Registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, estableciendo como fecha límite de presentación de solicitudes el 11 de agosto de 2024.

Utrera, en la fecha indicada al pie de este documento. Firmado: M^o Josefa Pía García Arroyo, Séptima Teniente de Alcalde del Área de Humanidades."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.-
LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- FDO.: FRANCISCO PAULA JIMÉNEZ MORALES.- LA SECRETARÍA GENERAL.- FDO.: JUAN BORREGO LÓPEZ.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80035D09E00S1O0T2W2C3P3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20243526814 Fecha: 12/07/2024 Hora: 09:34
	FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 12/07/2024 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2024 09:37:17	

